



# Quintana Roo, sin riesgo de quiebra financiera

La deuda del gobierno estatal es de mil 700 millones de pesos al año, lo cual les permite una flexibilidad de invertir dos mil 500 millones de pesos en este año en la entidad.



**CANCÚN, Quintana Roo.-** A pesar que el 82% de las participaciones federales que recibe el gobierno estatal están comprometidas al pago de la deuda histórica de tiene la entidad con instituciones bancarias, Juan Pablo Guillermo Molina, secretario de Finanzas y Planeación del estado, aseguró que Quintana Roo no está en riesgo de quiebra financiera.

A pesar de la observación negativa que la calificadora Fitch Ratings mantiene sobre la calidad crediticia de la entidad, debido a que se teme que en los próximos meses puedan ser declarados en incumplimiento, el funcionario estatal dijo que se tiene una estructura y un fideicomiso fuerte, pero que es la calificación que brinda esa empresa.

Destacó que el servicio de la deuda del gobierno estatal con los bancos Banobras, Hsbc, Banorte y Multiva, entre otros, es de mil 700 millones de pesos al año, lo que les permite una flexibilidad de invertir dos mil 500 millones de pesos en este año en la entidad.

*"Somos el segundo estado que más crece en el país y es el que más empleo mejor remunerado genera, así como también tenemos la segunda tasa de transición al empleo formal que le permite a los trabajadores mayores prestaciones y acceder al Seguro Social", aseguró.*

Guillermo Molina precisó que el riesgo que podría generarse sería con los créditos a corto plazo, de 30 y 60 días, pero que han hecho visitas extensivas con los cinco bancos que trabajan en la Ciudad de México y en agosto que se realizará la revisión de la calificación emitida por Fitch Ratings se tendrá otra perspectiva.

Hizo hincapié al decir que Quintana Roo tiene una estructura sólida en materias crediticia y que el monto del fideicomiso es variable, pero que se tienen fondos de reserva hasta por tres meses.

*"Esto garantiza que el estado tiene una capacidad crediticia sólida y se tiene la capacidad de pago, por lo que no hay ninguna capacidad de quebranto", aseveró.*

Con información de Renán Moguel